



Grandes bancos mexicanos, capaces de resistir alguna crisis: Fitch

Notimex 21.09.2015 - 19:08h

Los siete bancos más grandes de México (G7), que concentran 84 por ciento de los préstamos y depósitos totales del sistema, han sido capaces de resistir a las crisis económicas pasadas y actuales, destacó Fitch Ratings.

La calificadora internacional de riesgo crediticio afirmó que este grupo de bancos ha demostrado ser resistente debido a sus franquicias fuertes, rentabilidad consistente, calidad de activos controlada, liquidez sólida e índices de capital buenos.

En un reporte especial que emitió sobre el panorama de los grandes bancos asentados en el país, explicó que dicho grupo está compuesto por Banamex, BBVA Bancomer, Banco Santander México, Banorte, HSBC México, Scotiabank Inverlat y Banco Inbursa.

Éstos "se han mantenido como líderes del mercado, incluso en las crisis económicas pasadas y recientes, debido a su negocio de banca tradicional mediante su amplia presencia nacional, productos diversos y estables, así como a su infraestructura extensa", apuntó. Resaltó que a pesar del dinamismo menor que se observa en la economía mexicana, el desempeño del G7 es estable y dichos bancos mantienen ganancias consistentes, incluso en un entorno de tasas de interés bajas.

Además, han adaptado rápidamente sus normas de colocación al entorno operativo, con la finalidad de preservar la calidad de los activos cómoda, expuso la agencia evaluadora.

Refirió que las entidades pertenecientes al G7 están bien capitalizadas, situación que se sustenta en la generación interna de capital sólido y, en menor medida, en la inyección de capital de sus casas matrices.

A su vez, agregó, tienen una base amplia de depósitos minoristas locales de costo bajo y diversificados ampliamente, así como un acceso extenso a los mercados de capitales y a financiación interbancaria, lo que apoya su liquidez sólida y márgenes de interés neto fuertes.

Fitch comentó que, como se anticipaba, el G7 no enfrentó presión para cumplir con los nuevos requisitos legales de liquidez que impone el índice de cobertura de liquidez de Basilea III.